

CONCEJO MUNICIPAL

169º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 27 de septiembre de 2016 y siendo las 15:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva Cabas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Patricio Muñoz Poblete SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 166
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
ÁREA EDUCACIÓN Nº 05 Y 06
6. PERFIL PARA CONTRATAR PROFESIONAL QUE PRESTE SERVICIOS PARA LA APROBACIÓN LEGAL DE DIFERENTES PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, POSTULADOS A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.
7. VARIOS

El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº166 de fecha 06 de septiembre de 2016, aprobada sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA  
El Secretario procede a leer lo siguiente:

- a) Correspondencia recibida  
No hay
- b) Correspondencia despachada  
No hay

- 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Informa sobre la presencia de don José Daniel Morón que estuvo tres días en la Comuna de Quilleco, partiendo el día jueves cuando don Rodrigo aún estaba en ejercicio, él vino a dar dos charlas motivacionales, a las 12:00 horas en el Liceo de Quilleco y otra a las 15:00 horas en el Liceo de Canteras. El día viernes se presentó en compañía de don Víctor Barría, Profesor del

Instituto Nacional del Fútbol (ILAG), don Daniel Morón expuso una charla sobre Entrenamiento de Arqueros y el Sr. Barría una charla más técnica a nivel de Entrenador de Fútbol. El sábado culminó el Programa realizando una actividad práctica en el Estadio Municipal, hasta las 13:00 horas.

Sra. Pamela Vial, consulta por la presencia de don Daniel Morón a que se debió la visita y ¿por qué área?

Sr. Campos, Alcalde(s), responde que se debió a un Programa que se presupuestó el año 2015 en la planificación del Presupuesto Municipal año 2016, Área de Deportes Subprograma 05 Actividades Recreacionales y Deportivas.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿por qué no se les avisó? dada la importancia que tiene un Personaje de ésta envergadura, ella cree que lo correcto, lo caballero, lo que tendría que haber pasado era que al Concejo se le debía haber avisado. Nuevamente se nos pasa por alto y se enteran cuando ven las noticias.

Sr. Campos, Alcalde(s), comenta que verá lo que sucedió ahí, ¿por qué no se les hizo llegar una invitación formal a los Concejales?

- b) Sobre la lamentable noticia del incendio que ocurrió el sábado en la madrugada, él estuvo el mismo día, cerca de las 11:30 horas junto a la Sra. Tania Villalobos, Directora de DIDECO, acompañando a las familias, escuchando sus inquietudes y en comunión con otros vecinos que prestaron ayuda, buscaron las soluciones en cuanto al alojamiento de los vecinos afectados.

Sr. González, solicita que se informe al Concejo algo más específico, la cantidad de familias que fueron afectadas.

Hace mención que afortunadamente, a diferencia del incendio de la Biblioteca, que todavía no se sacan todos los escombros y lo que se sabe es que cuando ocurre un incendio se queda con el trauma psicológico, que se proceda prontamente a sacar los escombros. Ahí están trabajando a lo menos y cree que deben sacar lecciones todos los Quilleanos, en el sentido que ahí había construcciones que no estaban cumpliendo con las normativas que hoy se exige en la Ley de Urbanismo y Construcción, los adosamientos, los tipos de materiales, cortafuegos, etc.

Además consulta, si se realizará algún tipo de campaña. Porque aquí es cuando más se requiere que funcione el Comité de Bienestar, tiene entendido que es el caso de Anita, también el caso de un emprendedor que tenía sus lucas, pero aquí perdió todo su capital, capital productivo. Entonces echa de menos un informe completo de todos los afectados en particular.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que la próxima semana podría enviar un informe por escrito, hace alcance que todas las familias sufrieron grandes pérdidas, una mención adicional que en el caso de Ana Almendras era la única propietaria de las viviendas que se quemaron. El Profesor Galindo arrendaba, al igual que don Aníbal, y la Sra. Lorena tuvieron grandes pérdidas en mercaderías, estima alrededor de veinte millones de pesos, sólo en mercaderías, pero faltan las máquinas, ropas, todo. En el caso de Anita (Ana Almendras) fue pérdida total. Se están planeando algunas campañas de ayuda por parte del Liceo ellos van hacer una actividad, otras organizaciones están coordinando diferentes actividades posteriores para ir en ayuda de estas cuatro familias. Los dueños de los recintos también están un poco afectados, pero no tanto como los directos perjudicados que perdieron todo.

Sr. Villanueva, pregunta en concreto que se hizo materialmente y si se dispuso en concreto de algún recurso para ir en ayuda de ellos y si no se ha dispuesto, realizarlo por medio de algún Programa, para ir en ayuda de ellos.

Sr. Campos, Alcalde(s), las ayudas más concretas se realizaran en Social con lo que específicamente se puede aportar. Es muy importante dar a conocer que en el tema de alojamiento todas las familias tienen donde alojar en éste momento por lo menos.

Sra. Pamela Vial, hace referencia que es de seguro que todos los Concejales van a tocar el mismo tema, no sabe si se toca ahora o se deja en Puntos Varios. Como dice el Alcalde(s) acá, se han organizado varios grupos que están pidiendo ayuda, por un lado y por otro, pero ella cree, hace una sugerencia, que el Municipio debiera ser la cabeza de esta "una gran campaña solidaria", porque vamos a desviar la ayuda y a veces se pueden ir mezclando las cosas, ella cree que se podría dirigir. Esta es la tragedia más grande que hemos tenido aquí en la Comuna,

después del incendio de la Biblioteca que es un Edificio Municipal, pero en realidad una tragedia como esta no había pasado nunca con cuatro familias que quedaron a brazos cruzados.

Sr. Villanueva, propone que se agote el tema ahora, ya que se ha profundizado algo.

Sra. Pamela Vial, la idea sería proponerles a las personas correspondientes, Administrador ver la opción, como lo dice el Presidente del Concejo de algún Programa especial, destinar recursos para hacer un show solidario, hacer algo masivo para que la gente concurra, pero con una cabeza.

Sr. Villanueva, comenta que por un lado por la capacidad de gestión y por la posibilidad de disponer de los recursos (amplificación), la posibilidad también de canalizar de mejor forma la ayuda que sea de una realidad más o menos igualitaria en proporción o dentro de justicia en razón de la afectación que tuvo cada uno.

Lo que es prudente que exista una Organización que se haga cargo de esto y cree que podría ser el Municipio a quien pudiéramos delegarle esta función como Concejo, plantear lo que nosotros quisiéramos hacernos parte de encontrar alguna ayuda para estas familias que se vieron tan afectadas y además para quitar un poco de presión que se pueda sentir por todo el proceso eleccionario para descomprimir un poco el ambiente en ese sentido.

Porque si bien es cierto el Municipio debería, a partir de lo que se está planteando, tomar cierto liderazgo. También es cierto de que las personas involucradas directamente no están en el cargo en éste caso el Alcalde, sino que el Alcalde Subrogante sería quien por medio de la DIDECO deberían ver la situación.

Sr. Espinoza, sugiere y esta demás decirlo que el Municipio debiera encabezar la mayor ayuda a ésta tremenda catástrofe que ocurrió, pero la comunidad en pleno anda haciendo campaña por lo que va hacer difícil que el Municipio las canalice, esas van a llegar de la comunidad directo a los beneficiados.

Sra. Pamela Vial, menciona que es verdad que hay muchas personas, grupos están ayudando a una u otra familia o a todos, pero lo que ellos en éste minuto ella cree que necesitan son recursos, dinero.

Sr. Espinoza, comenta que son ellos quienes saben lo que necesitan adquirir, porque a veces se repiten los mismos productos.

Sra. Pamela Vial, señala que quizás sería bueno realizar en el estadio un evento masivo, los días están bonitos donde la gente entre pague una entrada y se recolecte dinero, recurso monetario.

Sr. Espinoza, cree que el Municipio tendrá por su parte certificar la inhabilitación de las viviendas, para que el SERVIU pueda permitir postular a un subsidio, piensa en Anita que es la única dueña, porque los otros dueños tienen otra situación que quizás no les van a permitir postular a subsidios, además porque todos son arriendos. El SERVIU quizás tenga la posibilidad de poder postular a Anita de una forma especial, pero independiente de eso son trámites complejos y largos.

Pero el tema de reunir dineros, a través de un gran teletón, actividad y hacerles un aporte importante a las cuatro familias.

Sr. Campos, Alcalde(s), comenta una idea de realizar un llamado a la comunidad, a través de la misma página Web para aportes económicos por parte de la misma gente, quizás dar alguna cuenta corriente, cuenta vista para hacer depósitos.

Sr. Villanueva, señala que el Municipio se haría cargo para que disponga también, quizás una cuenta con ese objeto.

Sr. Espinoza, señala que éste domingo en todas las canchas va a pedir alimentos y dineros, pero quien sabe que cantidad de alimentos se va a juntar, quizás van a llegar más alimentos que dinero, porque todos quieren aportar, pero como se dice canalicemos el tema recursos.

Sr. Valenzuela, cree y estima que lo primero es que el Municipio tome cabeza en esto, porque en verdad en Canteras ya anduvieron haciendo campaña y mucha gente preguntaba, porque en el fondo era gente a fin a Quilleco, entonces habían vecinos que ni siquiera sabían del tremendo siniestro, aquí la necesidad básica como lo dice Sergio, lo que urge es dinero, porque la situación

de almacén va a llegar prácticamente todo repetido y al final lo que ellos necesitan es tener algunos recursos para levantar su casa de nuevo.

Consulta si en estos casos, de éste tipo de siniestros, el Municipio tiene la facultad, en la situación de emergencia, de poder también ir en ayuda de la forma monetaria a los vecinos, porque aquí hay un siniestro involucrado en la emergencia.

Sr. Villanueva, señala que por medio de DIDECO se debe crear un Programa, se pueden obtener recursos como ayuda social, podría ser en ese sentido.

Sr. Muñoz, menciona que él opina como lo dice Sergio de ver la posibilidad de postular precisamente el terreno de la Sra. Anita y lo otro que cree él que la Municipalidad a través del Departamento Social hay que ver un Programa, ver algunos recursos por ahí, "un raspado de olla" como acostumbraba a decir el Alcalde y ahora más que nunca decir "Si Pongámonos"

Recordar que muchas veces nosotros como Concejo hemos ayudado a quién nos han solicitado ayuda económica de salud, remedios. Nunca nos hemos negado a ese tipo de cosas y ahora es más que evidente, necesario hacerlo de forma urgente y decir "si aprobamos", no sabe, cuánto serían los recursos y que sea equitativa para todas las familias.

Posterior a eso quizás se pueda ver la posibilidad, también como Municipalidad, a través del Departamento Social hacer un tipo de beneficio, macro u otro y cada uno de los grupos que ya están trabajando en esto, que lo sigan haciendo, es bienvenido igual. Pero la Municipalidad cómo Municipio diga "Aquí estamos nosotros" y "Aquí estamos trabajando", vamos en ayuda de estas familias, cree él que es lo que corresponde, porque unificar cada uno de los grupos que están trabajando y hacerlos participe de esto va hacer difícil por muchas cosas.

Es mejor que la Municipalidad de una vez por todas tome cartas en el asunto, él sabe que se ha hecho presente, ha visto camiones, la retroexcavadora trabajando hasta tarde en el lugar del siniestró, pero en estos casos lo que uno hace no es nada.

Sr. Villanueva, señala que se podría tomar un acuerdo en el sentido de:

Primero solicitar al Municipio tomar protagonismos en la ayuda que requieran estos vecinos y ese protagonismo se debiera traducir en las siguientes acciones:

1.- Coordinar la ayuda social

Sr. Alcalde (S), consulta ¿Cuál será la ayuda social que se le dará mayor prioridad, aporte económico, material?

Sr. Villanueva, él cree que lo primero sería el aporte económico, porque todos sabemos que lo que requieren como ayuda social, es disponer de recursos.

2.- Luego coordinar alguna actividad masiva, también destinada a reunir recursos económicos

3.- Por otro lado dar las facilidades o prioridades a la tramitación administrativa necesaria para que puedan postular a la vivienda, quién lo requiera.

Sra. Pamela Vial, se dirige al Sr. Villanueva refiriéndose al tema de la postulación y como él tiene cercanía con la Directora del SERVIU ¿Qué posibilidades hay de saber si hay algún subsidio especial para estos casos? Porque si no ellos tienen que postular en noviembre.

Sr. Villanueva, responde que existe una línea como de emergencia.

Sr. Muñoz, se refiere que no sabe cómo se encuentra el Municipio, en cuánto a los recursos materiales, pero él entiende que en estas situaciones de emergencia, gravedad cómo es esto, haciendo la salvedad que no hay ninguna víctima humana. La Gobernación también se hace presente en esto, entonces también es una alternativa que existe en este momento de tramitar, gestionar como Municipalidad.

Sr. Villanueva, señala que en el punto tercero cree que abarcaba todo eso para ir en ayuda de ellos.

Sr. Campos, Alcalde(s), menciona que el día de ayer se acercaron la Sra. Lorena y Don Aníbal, ellos tenían un subsidio de SERVIU, querían ver la posibilidad de poder cambiarlo por otro tipo de subsidio y en la tarde la Sra. Marcia Poblete acompañó a todas las familias al SERVIU Los Ángeles, para ver los procesos, las factibilidades que tienen cada una de las familias. Entonces se va a esperar esta semana para que el SERVIU se pronuncie y la Sra. Marcia nos puede entregar un informe, pero se está apoyando.

Sr. González, propone si es posible hacer un comunicado, porque la gente se pregunta ¿Qué hace la Municipalidad? y publicarlo en la página web todo lo que se ha dicho aquí, que existen protocolos cuando hay emergencias.

Sr. Villanueva, menciona que en el comunicado vayan los acuerdos que se han tomado.

Terminadas las intervenciones, en relación a la situación lamentable que están viviendo cuatro familias que fueron afectadas por el incendio de la madrugada del sábado 24 de septiembre de 2016, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda que la municipalidad sea la institución que lidere y/o canalice la ayuda solidaria que instituciones y particulares quieren hacer en favor de quienes hoy están damnificados, para ello se propone que se pueda habilitar una cuenta en donde las personas puedan hacer sus aportes, organizar una actividad masiva para reunir fondos y prestar todo el asesoramiento posible en la realización de trámites administrativos en los distintos servicios, tales como la obtención de algún tipo de subsidio. Además se determina que este acuerdo se haga público.

Acuerdo N° 819/2016

c) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe aclaratorio de la Modificación Presupuestaria N° 25 Área Salud aprobada en sesión anterior.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 12 al 23 SEP 2016, el Área de Educación, durante el periodo 20 al 26 SEP 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 12 al 26 SEP 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 16 al 25 SEP 2016, Área Educación periodo 26 AGO al 23 SEP 2016 y Área Salud periodo 13 al 26 SEP 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Presidente, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 05 Área Educación por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 37.325.000.-
---------	-----------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03	OTROS APORTES (LEY 20.159.- ANTICIPO SUBVENCIÓN)	28.065.000.-
05-03	OTROS APORTES (TRANSPORTE RURAL)	8.260.000.-
05-03	OTROS APORTES (BATUCADA)	1.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>37.325.000.-</b>

USOS	\$ 37.325.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08	SERVICIOS GENERALES	8.260.000.-
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.065.000.-
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>37.325.000.-</b>

Se indica que el aumento de Ingresos y gastos corresponde a:

Otros Aportes: Ley 20159 (anticipo subvención recursos que se solicitaron para cancelar Prestaciones Previsionales indemnización M\$28.065.-

Otros Aportes: Transporte Rural; ingresos que serán considerandos para cancelación de transportes alumnos de la comuna, M\$ 8.260.-

Otros Aportes: fondo de iniciativa estudiantil (FIE 2015), donde Liceo Isabel Riquelme, obtuvo un aporte de M\$ 1.000 para la implementación de Banda Batucada.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 5 Área Educación por mayores ingresos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03	OTROS APORTES (LEY 20.159.- ANTICIPO SUBVENCIÓN)	28.065.000.-	
05-03	OTROS APORTES (TRASPORTE RURAL)	8.260.000.-	
05-03	OTROS APORTES (BATUCADA)	1.000.000.-	
TOTAL GASTOS		37.325.000.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08	SERVICIOS GENERALES	8.260.000.-	
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.065.000.-	
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.000.-	
TOTAL GASTOS		37.325.000.-	0.-

Acuerdo N° 820/2016

6.2.- El Sr. Presidente, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 06 Área Educación por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 35.000.000.-
---------	-----------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	35.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		35.000.000.-

USOS	\$ 35.000.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08	SERVICIOS GENERALES	35.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		35.000.000.-

Se indica que el aumento y disminución de gastos corresponde al ítem servicios generales aumento de M\$35.000 2da licitación servicio transporte de alumnos de la comuna, disminuyendo la misma cantidad en ítems gasto Textiles, vestuario y calzado, montos no utilizados por cambios en la priorización de gastos, presupuesto año 2016.

Terminada la presentación, los integrantes del Concejo manifiestan que la información entregada no es suficiente para aprobar la modificación N° 6, por lo que se determina postergar su discusión para la próxima sesión, y que se solicite al DAEM un informe con mayores antecedentes.

- 7.- PERFIL PARA CONTRATAR PROFESIONAL QUE PRESTE SERVICIOS PARA LA APROBACIÓN LEGAL DE DIFERENTES PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, POSTULADOS AFINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.

Sr. Presidente, ofrece la palabra al Secretario Municipal para que se refiera a esta materia que ya había sido aprobada en una sesión anterior.

Sr. Secretario Municipal, hace mención que efectivamente en la Sesión Ordinaria N° 166 fue aprobado el perfil de un Profesional Abogado, con el propósito de colaborar en la aprobación legal de los diferentes

proyectos de Agua Potable Rural y Programas de Mejoramiento de Barrios que actualmente está postulando la Municipalidad de Quilleco a financiamiento al Gobierno Regional, en los sectores de San Lorencito, Juan Pablo II y Santa Elena, El Aromo, Bajo Duqueco, Río Pardo y Villa Alegre, La Hoyada, El Retobo Marileo y Centinela y Casa de Tabla.

Agrega que de acuerdo a información que se dispone que existen profesionales que no siendo abogados, pero que tienen formación en derecho, tienen la expertiz en este tipo de trabajos, por lo que se solicita modificar, dejar sin efecto el acuerdo anterior y aprobar en forma definitiva el siguiente perfil:

*Un Profesional ABOGADO o LICENCIADO EN DERECHO, que pueda realizar las siguientes actividades, con el propósito de colaborar en la aprobación legal de los diferentes proyectos de Agua Potable Rural y Programas de Mejoramiento de Barrios que actualmente está postulando la Municipalidad de Quilleco a financiamiento al Gobierno Regional, en los sectores de San Lorencito, Juan Pablo II y Santa Elena, El Aromo, Bajo Duqueco, Río Pardo y Villa Alegre, La Hoyada, El Retobo Marileo y Centinela y Casa de Tabla:*

- 1) *Recopilación de la documentación de la propiedad de acuerdo a catastro PMB y APR proporcionado por la contraparte municipal o programa GORE correspondiente: Este punto incluye la asistencia a reuniones ampliadas de beneficiarios del proyecto determinado, en las cuales los asistentes entreguen los títulos de dominio, escrituras de compra, cualquier documento relativo a propiedad o que legitime su ocupación del inmueble. No es de responsabilidad de este consultor legal la inasistencia reiterada de uno o más beneficiarios a las reuniones programadas para recabar antecedentes, o su negativa a entregar los datos requeridos, sin perjuicio de la posterior entrega de los mismos, siempre dentro de los plazos que al efecto se consideren en el contrato de asesoría correspondiente.*
- 2) *Complementación de los datos de situación legal de la propiedad asociado a catastros descritos en el primer párrafo, debidamente revisado en el registro de propiedad a cargo Conservador de Bienes Raíces respectivo, si existiese una duda en el título. Corresponde a revisión diagnóstica de cotejo de situación legal de las propiedades en el CBR correspondiente (Los Ángeles)*
- 3) *Elaboración de planilla de individualización de diagnóstico jurídico. En las nóminas de los proporcionado por la contraparte municipal, en entrega respaldo digital (CD) y entrega física de planilla EXCEL.*
- 4) *Elaboración de fichas individuales de análisis legal con identificación de cada uno de los beneficiarios asociados al PMB (se adjunta ficha). Estas fichas individuales de diagnóstico jurídico en entrega de base electrónica (CD) y entrega documental formato PDF.*
- 5) *Reuniones con la comunidad en coordinación con Bienes Nacionales para establecer demanda de potenciales beneficiarios al Programa de Saneamiento de títulos. Este punto incluye la determinación en base a criterio profesional en base a los requisitos formales de regularización de propiedad de acuerdo al Decreto Ley 2695/79. Los potenciales incluidos a este proceso, serán incluidos en una planilla distinta, en formato Excel, a fin de ser debidamente identificados y con análisis de acuerdo a cada situación particular de regularización (por posesión material, Compraventa o Cesión de Derechos, Donación, Promesa de Compraventa Herencia)*
- 6) *Armado de carpeta, para ingresos a Bienes Nacionales. Involucra entrega de formularios de postulación, que integra los documentos necesarios para iniciar los trámites de regularización de acuerdo a Decreto Ley 2695/79, acciones de solicitud de antecedentes, colaboración en el llenado de formulación de solicitud de regularización, asesoría en documentación de antecedentes. No es atribuible a este consultor la no entrega de antecedentes, fuera de plazo, la no concurrencia a las jornadas, documentos e información entregada adulterada o incompleta*
- 7) *Presentación de las carpetas y Trámites posteriores. En este punto en particular, es necesario precisar que la propuesta de saneamiento de títulos de dominio, gratuitos en el marco de Convenios de Bienes Nacionales, es de competencia de la unidad correspondiente de la I. Municipalidad y de gestiones que pudiese realizar y de la disponibilidad de cupos que se genere por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Por lo tanto este punto, quedará incluido el levantamiento de la demanda y armado de carpetas en cada uno de los casos con documentación completa de acuerdo al análisis realizado en la etapa*

Presentada la Modificación del perfil el Sr. Presidente de inmediato lo somete a aprobación del Concejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el perfil para la contratación del profesional que preste servicios para la aprobación legal de diferentes proyectos de agua potable rural y programas de mejoramiento de barrios, postulados a financiamiento del Gobierno Regional.

## 7.- VARIOS

- a) Sr. Secretario Municipal, informa que por encargo del Director DAEM(s) cumple con hacer entrega del PADEM 2017, y para dicho efecto procede a dar lectura al oficio N° 349 de fecha 27 SEP 2016, el cual dice textualmente:

*1.- Estimado Alcalde, junto con saludar me permito enviar a usted el Documento PADEM 2017 para ser presentado en el Concejo Municipal, según lo estipula en el Artículo 5° de la Ley 19.410, la que indica que "El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción", e indica en el mismo artículo que "El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación".*

*2.- Teniendo en conocimiento lo expuesto en la Ley, es que me permito poner a su disposición el PADEM 2017, para ser sancionado por el Concejo, a la vez transmito nuestra disposición a realizar las modificaciones que como Concejo consideren necesarias para que el Documento PADEM, de respuesta a las necesidades existentes en nuestro Sistema Educativo, a fin que los alumnos y alumnas alcancen los aprendizajes de calidad que les permita enfrentar los desafíos que plantea esta nueva sociedad.*

Terminada la lectura el Sr. Secretario Municipal informa que fue enviado a los respectivos correos de los Concejales el documento PADEM 2017 y consulta que Concejal lo necesita en formato papel.

La Sra. Pamela Vial y don Cardenio Valenzuela manifiestan que ellos quieren el documento en formato papel.

- b) Sr. González, dice que de manera extraoficial y conversando con algunos Consejeros Regionales, aparentemente el Proyecto de la Reposición Casa Museo O'Higgins va ser una realidad y que estaría casi en tabla.

A él le gustaría que el Concejo tuviera la iniciativa de tomar un acuerdo informando al Consejo Regional, precisamente eso, que nos hemos hecho eco de algunas manifestaciones extraoficiales, lo dijo el Intendente en un seminario que ocurrió precisamente sobre esta materia, que por lo menos ese anunció ha encontrado eco en nosotros.

Sr. Villanueva, menciona que tiene una propuesta que se relaciona. Antes de llegar a sus puntos varios va a exponer está propuesta que tenía considerada tocarla en esos puntos. Dice relación proponerle al Concejo realizar al menos las dos próximas sesiones que le va a tocar presidir en la localidad de Villa Mercedes y en Canteras por una serie de razones: Primero favorecer la descentralización Comunal y dar espacios también a las otras localidades.

En el mes de octubre, dice relación a lo que estaba planteando el Concejal González, el Consejo Regional va a sesionar probablemente en Antuco, no se sabe si la semana del 04 o sea la próxima semana o la semana del 18, para efectos de someter a aprobación, o sea vendría en tabla del Intendente para que sea aprobado por los Concejeros, la inversión relativa al paso PICHAYEN y conjuntamente vendría también en tabla la aprobación del Proyecto Casa Museo, entonces cuál es la idea que existe, poder sesionar en Antuco y en Quilleco para efectos de la aprobación de estos Proyectos que son emblemáticos para ambas Comunas.

Él cree que se relaciona precisamente para favorecer la descentralización que es necesaria. Esto les puede ayudar a dar protagonismo a esta localidad en especial a Canteras. Puede servir para crear una conciencia de la necesidad de favorecer la instalación de probablemente Delegaciones en esta localidad, en algún momento conversamos como Concejo y todos sabemos en qué término la instalación de los CATS (Centro de Atención Social), atendido por don Claudio Benavides, porque no poder sesionar en los Colegios e invitar a los estudiantes a participar de estas sesiones como una actividad cívica.

Su propuesta va en ese sentido en invitarlos a ustedes a que se tome un acuerdo dirigido a sesionar por lo menos las dos próximas sesiones en Villa Mercedes y Canteras o viceversa, dependiendo de la planificación que tengamos en relación a la actividad del CORE. Lo plantea ahora en relación de lo que estaba planteando don Manuel González.

Se somete a aprobación.



Como una acción de descentralizar de la acción del Concejo Municipal, por unanimidad se adopta el acuerdo de sesionar en Las Canteras el martes 04 de octubre de 2016 y en la localidad de Villa Mercedes el martes 18 de octubre de 2016.

Acuerdo N° 822/ 2016

Sr. Villanueva, hace mención que cuando se tenga la planificación de la sesión del CORE y como nos citan los días viernes, se planifica la sesión del Concejo en razón de la programación que tengan ellos también, para que no vaya a coincidir y nosotros poder realizar nuestra sesión y tratar nuestros asuntos, pero sí poder convocarnos también a esta actividad.

Se compromete a gestionar el local en Villa Mercedes para sesionar, piensa que puede ser en la escuela o bien en el Centro Cultural del Ex-internado.

Propone además, invitar algunos escolares y deja planteado, quizás poder invitar a algunas organizaciones a participar de la sesión, porque además tiene ese objetivo, de hacer participé a la Comunidad de lo que hacemos como Concejo.

Sr. González, le llama la atención de que no se esté informando respecto del Cajero Automático, el Cajero presta un servicio básico hoy día, ya que todos andamos con el plástico y ve que no sabemos de qué magnitud es el daño y para cuánto tiempo más estará en reposición y funcionamiento de éste cajero.

Quiere saber ¿cuándo las personas pueden venir a obtener su platita?

Lo tercero que no es menor, recuerda que cuando estaba el Alcalde, mencionó que poco menos se iba hacer una inauguración o nos iba a invitar a recorrer las Farmacias Vecinales y de eso ha habido (mucho ruido y pocas nueces) pasado el tiempo y no ha habido manifestación alguna.

La gente pregunta ¿qué pasa con las Farmacias? A él no le molesta mucho que le puedan decir sinvergüenza u otras cosas, lo que si le molesta que le digan que es mentiroso. A él le molesta mucho que le digan que ellos son mentiroso, entonces ¿Qué hay de cierto de las Farmacias Vecinales? ¿Qué hay de cierto que efectivamente existe la infraestructura para tal?

Él ha visto reportaje de grandes Comunas, como la de Maipú, que tienen problemas de abastecimiento. Le gustaría que para la próxima reunión tuvieran algo más aterrizado y que frente a una cosa tan importante como esa, fuera con plazos, para transmitir cosas concretas.

Sr. Villanueva, menciona que él iba a plantear a modo de consulta, sobre la inauguración de la Farmacia Municipal, si existía una fecha, porque se les planteo en sesión anterior que se iba a inaugurar el día viernes 23 y finalmente él consultó a los que estaban disponibles y nadie tenía idea. Entonces la consulta va orientada ¿Si es que existe alguna fecha dispuesta para la inauguración de esta Farmacia?

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que en estos momentos no existe fecha, la fecha inicial del viernes pasado se postergó, pero de que es una realidad, si, se va hacer. Hicieron los trabajos de infraestructura primero en Quilleco y después en Canteras para habilitar los recintos, entonces en términos de construcción ya está en condiciones de comenzar a operar, están los Químicos Farmacéuticos, está el presupuesto para comenzar a comprar y a operar con los medicamentos. Donde se estaba discutiendo un poco con Salud, don Washington que nos está apoyando y Control, era sobre el Servicio de Tesorería.

En Farmacias donde han ido, el caso de San Pedro, Santa Bárbara, las Farmacias Populares están físicamente al lado de la Tesorería, están en dependencias del Edificio Consistorial, acá no es el caso, ejemplo en Quilleco la gente no tendría problema de venir a cancelar a la Tesorería. El problema se presenta en Canteras de cómo se va hacer, administrativamente, para tener caja allá.

La semana pasada se tuvo reunión con el Asesor Jurídico don Danilo, don Jonahatan, don Washington y don Aldo, entonces eso se va a subsanar y se espera que éste mes empiece a operar las Farmacias y la inauguración oficial la pueda hacer don Rodrigo cuando este de regreso.

Lo que se iba hacer el día viernes 23 de septiembre era algo simbólico, porque era como para celebrar la factibilidad técnica, por parte de la SEREMI DE SALUD, porque era como el último paso que le faltaba para que la Farmacia cumpla las condiciones. Ese paso ya se dio y por ese motivo se invitó a la SEREMI, la SEREMI estaban contentos que era la primera Comuna a nivel Regional que cuenta con dos Farmacias Populares, por eso la SEREMI estaba dispuesto a venir, pero se tuvo que postergar esta inauguración.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿Cuál es el motivo de la suspensión de la ceremonia de inauguración simbólica?

Sr. Campos, Alcalde(s), responde, como era simbólica la SEREMI estaba en condiciones de venir y la idea era que hubiese sido con don Rodrigo la inauguración, pero don Rodrigo cesa el día 22.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿Qué hay de cierto que la SEREMI rechazo los recintos que están en éste minutos habilitado o que pudiera dar para funcionamiento, que todavía hay algunos inconvenientes y por eso se postergó esta inauguración?

Sr. Campos, Alcalde(s), afirma que si se iba hacer la inauguración y efectivamente en un principio se rechazó, porque no se cumplían el estándar, pero ya se hicieron dos licitaciones una en Quilleco y otra en Canteras, ahora es factible en cuánto a la infraestructura.

Sr. Villanueva, se cuenta con la aprobación técnica para poder funcionar.

Sr. Campos, Alcalde(s), era algo simbólico como un anuncio para que la gente estuviera enterada de que la Farmacia es una realidad.

Sr. Villanueva, comenta que una vez que éste dispuesto administrativamente la forma que va a funcionar, éste el abastecimiento se va a comenzar con el trabajo y después con posterioridad se hace el acto de inauguración.

Sr. Campos, Alcalde(s), menciona que en la próxima semana se podría invitar a don Jonathan Pérez para que él pudiera entregar información más acabada y completa.

Sr. González, señala que se lleva mucho tiempo en éste asunto, agrega que hay que ser transparentes, porque se está en un período de elecciones y si hay algo que a él no le gusta es la demagogia, esto suena a demagogia, se promete algo, ¿para qué?, se tiene que ser claro, una vez que se está en condiciones se cumple.

Sr. Valenzuela, él cree que una de las cosas importantes que se está dando con los aplazamientos y todo, que definitivamente por lógica ahora se está dando la posibilidad de que parte de ésta farmacia está trabajando, operando y posterior a ello se realice la inauguración, cuando se tenga claro y funcionando la farmacia.

Sr. Campos, Alcalde(s), aclara que la simbología de la inauguración era una especie de informativo para que la gente estuviera al tanto de que esto se iba a llevar a cabo.

Sra. Pamela Vial, menciona que de hecho se dijo en el discurso de Fiestas Patrias.

Sr. Villanueva, ésta claro que no hay fecha de inauguración, existen dos problemas uno de abastecimiento y otro administrativo, una vez que se encuentren resuelto, esos dos problemas, la farmacia va a comenzar a funcionar y a continuación se realizará la inauguración.

Sr. Campos, Alcalde(s), comenta que el camino difícil ya se hizo por lo menos y estas dos cosas que están pendientes son cosas de forma más que nada, porque el presupuesto está para el abastecimiento y por otra parte es una discusión administrativa solamente lo de la caja.

Sr. Villanueva, cree que es prudente solicitar premura y darle el carácter de urgencia a la solución de estos problemas administrativos, para efectos de que estén funcionando lo antes posible, como son meros trámites administrativos, como usted lo dice, podrían subsanarse y resolverse de manera pronta.

Sr. Campos, Alcalde(s), consulta si se cita a don Jonathan, Director de Salud para la próxima Sesión.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda solicitar al Director de Salud, don Jonathan Pérez que para la próxima sesión realice una exposición sobre el estado actual de las Farmacias Vecinales.

Sr. Villanueva, menciona que además coincide con la Sesión que se va a tener en Las Canteras, se estuvo de acuerdo que se invitará a los dirigentes vecinales y de esta forma también se podrán enterar en qué estado se encuentran las farmacias.

Sr. Campos, Alcalde(s), responde a don Manuel, sobre la consulta realizada por el Cajero Automático le comunica que mañana viene don Santiago Poblete, Ejecutivo de la Municipalidad de Santiago de la Casa Matriz del Banco Estado, les hablaron de Los Ángeles de un plazo cercano a los tres meses, es algo muy amplio. Él conversó con don Santiago y por conversaciones telefónicas él va a realizar las gestiones para poder agilizar éste tema, ya que él no es directamente el funcionario que tiene que ver con este caso y a través de su Jefe van hacer el intento de gestionar, con el Departamento directo en Santiago, para poder agilizar y se reduzcan los plazos.

Sr. Muñoz, menciona que tenía el tema del Cajero en su tabla y consulta ¿Aquí no hay ningún costo para la Municipalidad?

Sr. Campos, Alcalde(s), responde que NO, aquí el único costo para la Municipalidad fue el de la infraestructura.

Sr. Muñoz, consulta si con el nuevo funcionamiento del cajero, no hay ningún costo que debe pagar la Municipalidad.

Sr. Campos, Alcalde(s), el Banco se debería hacer cargo de todo, de la cámara, del sistema y de la máquina en sí.

Sr. González, consulta si es posible saber ¿Cuándo estamos en condiciones de adquirir líquido cloruro de calcio? Porque en varios sectores se necesita en forma urgente, existe mucha contaminación.

Sr. Campos, Alcalde(s), la idea es comprarlo lo antes Posible.

- c) Sr. Espinoza, quizás todos teníamos puntos similares, en lo del cajero todos teníamos algo que decir, lo planteado por Manuel lo corrobora, pero igual deberíamos hacer algo parecido a lo del siniestro que paso, o sea nosotros también pronunciarnos, porque que nos digan que se van a demorar tres meses en reponer el sistema, donde ningún cajero en el país se demora más de una semana en que se reactive y a nosotros nos van a dejar tres meses sin cajero. Cree que como Concejo debería tomar cartas en el asunto, tomar un acuerdo y enviarle a quien corresponda, como preocupación máxima, porque la gente lo necesita.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que la explicación fue que cuando se pone un nuevo cajero se necesita una planificación con tiempo de antelación. Pero esto fue algo sorpresivo y probablemente en este momento no hay cajeros reservados, hay que conversarlo.

Sr. Espinoza, insiste que se debe hacer algo no puede ser que se va a esperar tres meses y el Señor que viene mañana tendrá mucho más poder que los que han venido y a él tenerle una nota de parte del Concejo y hacerlo público también.

Sr. Villanueva, señala que se toma el acuerdo y que partirán de la base que se les informo el plazo de tres meses para habilitar el cajero, manifestar que rechazan el plazo de tres meses y que solicitan que sea repuesto a la brevedad posible.

Se comenta la situación entre los Concejales.

Sr. González, le señala a don Sergio Campos que él estuvo en el momento del contrato, convenio con el Banco y ahí debe establecerse que sucede en el caso de emergencia.

En su segundo punto el Sr. Espinoza se refiere que él comentó en una reunión extraordinaria, sobre la solicitud de los Bomberos, de la antena que ellos necesitan para mejorar su comunicación. Se consultó telefónicamente al CESFAM de Canteras la posibilidad de una que hay en ese lugar y sería pertinente dejarlo formalmente ahora en el acta, para que también se responda de la misma forma, para poder darle una respuesta a ellos y si existe que ellos formalicen la petición.

Sr. Villanueva, menciona que se debe enviar un oficio solicitando si pueden tener esa antena de forma formal.

- d) Sra. Pamela Vial, se refiere que traía la consulta sobre el Cajero, cree que a todos le han preguntado, al igual el tema de la Farmacia que el Alcalde lo había hecho público en la actividad de Fiestas Patrias, estaban todos preguntando por ello, pero ya se tienen las respuestas. Solicita el listado de Funcionarios con licencia médica y permisos administrativos, sobre todo de Educación, durante éste mes septiembre y parte de octubre o sea los permisos, vacaciones que abarquen el mes de octubre. Además por todo el tema del uso y no uso del gimnasio, se le solicitó por una persona, que no dará el nombre, necesita copia de la solicitud que realizó el Club de Huasos para la utilización del Gimnasio Municipal en el evento del fin de semana y un informe de los pagos de Tesorería del mes de septiembre por la utilización de los recintos, esos van foliados en números correlativos. Consulta en relación al tema del mata polvo o regado, tiene inquietudes de los vecinos, específicamente de la Población Nuevo Amanecer quienes están muy complicados, ya empezó el calor y la verdad es que le gustaría preguntar y solicitar, no sabe cómo se lo puede manifestar al Administrador que pudiese gestionar con el Camión un regado y si él pudiese ir a visitar a estas familias. Ella cree que él pasado por ahí y se debe haber dado cuenta como está el polvo en las casas, antejardines, hay gente adulto mayor, gente con problemas de asma, enfermos. Entonces solicita, por favor, que se vea una solución y por lo menos mientras se agiliza el tema del matapolvo que se aplique un regado.

Sr. Campos, Alcalde(s), se ha estado viendo esta situación del regado de esa calle, por último que sea un lapso durante la semana, el regado no va a durar todo el día, pero sirve, va a ser algo útil, mientras se compre matapolvo. Se dejó para mañana realizar ese trabajo, ya que ayer vino una Señora de la Población a solicitarlo.

Sra. Pamela Vial, insiste que no esperemos que la gente todo el tiempo esté avisando, nosotros sabemos cuáles son los lugares críticos y ya viene el tiempo de calor, las lluvias desaparecieron, entonces agilicemos el tema del matapolvo, Sr. Administrador.

En otro orden de materias, consulta ¿Qué va a pasar con las veredas? Aquí se aprobaron recursos hace bastante tiempo atrás para el tema de las veredas de la Villa Padre Hurtado y de la calle de don Luis Rivera en Canteras, ya han pasado más de cuatro meses y todavía no se ha visto ningún atisbo de realizar alguna obra en ese sentido, por lo que le gustaría que le pudieran tener antecedentes la próxima semana en relación a esto. Los recursos están, entonces que falta.

Seguidamente manifiesta que en su calidad de Presidenta de la Mesa de Turismo ha ido a conversar con el Gobernador a plantearle sobre la Ruta de O'Higgins, existe recientemente un Convenio que se firmó entre la Municipalidad de Quilleco y Santa Bárbara para poder trabajar esta ruta y se fue a plantear al Gobernador junto al Encargado de Turismo de Santa Bárbara, don Jaime Sanhueza. Quedó súper entusiasmado y van a tener prontamente una reunión con varios entes o con referentes que están relacionados con el tema de O'Higgins para empezar a implementar esta ruta con demarcación y empezar a difundirla, realizar circuitos, el programa está bien entretenido, por lo que pronto se tendrán noticias.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala sobre el Cajero, solicitarle que por acuerdo del Concejo ver la posibilidad de gestionar lo más rápido y poder enviarle un oficio a la Gerente General, porque don Santiago le mencionó en alguna oportunidad que si tuvieran un problema de mayor magnitud, había que dirigirse a la Gerente General, quizás se podría resolver el tema más rápido.

- e) Sr. Muñoz, menciona que en uno de las sesiones anteriores a las Fiestas Patrias le sugirió al Sr. Alcalde, ver la posibilidad de hacerle una entrega a los trabajadores de patio de una canasta o algún tipo de cosa y eso fue sugerencia de ellos mismos. Pero pasó el 18 de septiembre y no pasó nada, no sabe si se le podría dar una vuelta a eso. ÉL ha conversado con ellos posteriormente y le hacen el alcance, consultan por la respuesta a esta situación. Por supuesto que él se sintió mal, se los deja como inquietud, aunque sea para el 18 chico.

Sr. Villanueva, señala que la respuesta que se dio en ese momento fue que se hacía.

Sr. Campos, Alcalde(s), comenta que se podría someter, para la próxima sesión, una modificación presupuestaria para alimentación, asignarla a programa de la gente de patio y ahí se podría asignar recursos para adquirir alimentos.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿porque no se saca de Ayuda Social?

Sr. Muñoz, no sabe mayormente, pero se imagina que de lo que existe se podría obtener.

Se comenta la situación y agrega el Sr. Muñoz que si es necesario realizar lo que el Sr. Campos plantea, él está de acuerdo, la idea es que llegue a las manos de ellos. Porque a todo el mundo le cuesta ganarse los porotos y a ellos también, sobretodo que hay personas que tienen sus años.

Sr. Villanueva, menciona que lo que él cuestionaría, es la información que se les dio que estaba previsto que todos los años se hacía. Entonces que el Administrador ahora diga que se tiene que hacer hasta una Modificación Presupuestaria para poder sacar los recursos.

Sr. Muñoz, solicita que lo analice el Sr. Administrador.

Sr. Campos, Alcalde(s), menciona que el tema es de forma, en el fondo si el Concejo está de acuerdo aquí con aprobar nuevos recursos para éste fin, se verá cuál es la forma.

Sr. Muñoz, solicita ver la vía como hacerlo, porque la idea era esa, que para el 18 de septiembre todo el mundo recibe aguinaldo, incentivo económico, alguna cosa y a ellos nada.

Sra. Pamela Vial, señala que es muy buena su acotación que ha hecho. El año pasado también se planteó y podría quedar dentro del presupuesto considerado.

Sr. Muñoz, con el incentivo él cree que las arcas del Municipio no se van a desbanca y el incentivo estimula a la gente.

En otro tema, se refiere que hace tiempo que no ve la máquina de Vialidad en la Comuna, en la sesión anterior habló de lo mismo, porque solicitó ver la posibilidad de hacer mantención al Camino Hijuelas e incluso consultó en qué condiciones se encontraba el camino de Hijuelas, si lo tiene alguna Empresa Contratista o lo tiene Vialidad ahora. Porque está muy deteriorado le falta mantención.

Existe algún calendario, programación de parte de Vialidad, como un referente solamente, pero ahora no sabe cuándo vendrá la máquina, le gustaría tener alguna respuesta de Vialidad.

Punto cuatro también tiene que ver con Vialidad, se refiere al tema de la mantención de los caminos, las orillas, los roces, despejes, malezas. Es un tema que todavía se tiene en el aire como Municipalidad, en el sentido que siempre se conversa con los vecinos en reuniones y antiguamente lo hacían los propios vecinos y ahora no, que es la Municipalidad, de repente la SEREMI debiera intervenir, se le ha dicho al Director de Vialidad, él dice que si se podría hacer, que se hace de un año para otro, van cuatro años diciendo lo mismo y los caminos siguen iguales.

También menciona que en la última sesión él dijo que se preocupen como Municipalidad de la entrada a Villa Las Flores que la estaba interviniendo la Empresa por el tema de la pavimentación asfáltica.

Señala que producto de esto se originó un tremendo problema, él lo advirtió, se subsano al día siguiente, pero hubo hartos malos ratos de parte de los vecinos y que se pudo haber previsto.

Sr. Valenzuela, se refiere que se deja de manifiesto, una vez más, la soberbia de la Empresa FIGUZ que sin preguntar llega y rompe. Porque lo que paso es que ellos se metieron a la parte donde efectivamente estaban la parte de los colectores de las aguas servidas.

Sr. Muñoz, existen responsabilidades compartidas.

Por último señala lo que mencionó don Manuel, se refiere que el Sector El Retobo nunca se ha incluido con el tema del matapolvo, hay pocas casas, pero la nube de polvo que queda es inmensa, la gente en la noche entra a sus casas y respiran polvo. Existen muchos Sectores en las mismas condiciones, San Lorencito por ejemplo.

Sr. Villanueva, interviene señalando que se puede relacionar con lo que se estaba planteando en relación a la Dirección de Vialidad.

Hace mención según las funciones que él está cumpliendo, ha estado en reuniones con las otras Comunas con la Dirección de Vialidad y agrega que en otros Sectores se invita directamente al Director Regional a recorrer, el Director Provincial tiene que acatar solamente.

Los mismos problemas que se han tratado aquí durante los cuatro años, si ellos hubiesen actuado de esta forma, probablemente ya no hubiesen tenido éste tipo de problemas, especialmente en los Sectores Rurales, de manera que lo deja lanzado como idea cuando se encuentre con éste cuello de botella, en que los problemas llegan y no se tienen alguna respuesta administrativa, dar el salto y poder dirigirnos directamente con el Director Regional, invitarlo a recorrer y tener reuniones en la Comunidad, en los Sectores. De esa forma se podrían dar soluciones a los problemas, a partir de decisiones que se puedan tomar ahí mismo.

Sr. Muñoz, comenta la situación de todos los casos que no se han resuelto en diferentes Sectores, la gestión de Vialidad. La Municipalidad sabemos que no cuenta con muchos recursos, pero también se aplica tarde el matapolvo, por ejemplo. Él con éste tema quiere sacar algo, no quedarse que se habló, nuevamente se da a conocer el problema y va a pasar un mes más, la gente nos reclama, nos quedamos ahí mismo.

Entonces a modo de sugerencia, según lo que menciona el Sr. Villanueva, ver la forma de enviar el oficio ahora ya, solicitar al Director Regional considerar el matapolvo, malezas, mantención de caminos, además puede entrar el tema del posible proyecto de pavimentación de los 5 kms. de la entrada de Hijuelas, eso se ofreció y también quedó ahí.

Sr. Villanueva, da a conocer que le acaba de llegar una citación para el lunes 03 de octubre a las 09:00 hrs. se reunirá la comisión de Obras. Puntos a tratar Monumento O'Higgins que se emplazara en la Plaza de Quilleco para determinar cuál mecanismo se utilizará en la futura estatua.

Se podría aprovechar la misma reunión, que se cite ahora con posterioridad y a la sesión agregar este punto.

Se comenta el tema para citar al Director Regional.

Sr. Villanueva, consulta si se toma el acuerdo.

Sr. González, él personalmente no está de acuerdo en el enfoque. Porque él cree que si se le quiere enviar una nota al Director Regional por unos caminos que todos nosotros sabemos que la Comuna tiene 228 kms. de caminos rurales y 13 puentes. Si no sabemos el estado de ellos, si no sabemos el estado de la carta o la solicitud que éste jueves Canteras ingreso por el arreglo de caminos.

Se refiere que no se pueden saltar el conducto regular, en el sentido que si no funciona se van a ir al Ministro de Obras Públicas, cree que no procede.

Sr. Villanueva, señala que ya les ha pasado con el Director Provincial, no han tenido respuesta.

Sr. González, él cree que no se está sabiendo lo que es la transparencia y por último él concurre hablar don el Director Provincial personalmente, hacerle presente esto, pero él cree que nos estamos excediendo un poquito en nuestras prerrogativas que tenemos y no nos vaya a salir en contra esto.

Es cierto que hay impaciencia en la gente, es molesto tener tierra, pero hay cosas incluso que nos corresponde a nosotros como dueños del territorio, no podemos pedirle al Estado que nos limpien, rocen los caminos, eso es la tarea mínima que debemos tener.

Sr. Muñoz, responde que no hay nada regulado, no hay nada que nos diga como Municipalidad que nos diga o cite esto, porque eso hemos fallado nosotros como Concejo.

Hay recursos para eso, no significa que queremos pasar a llevar el protocolo, ni irnos muy lejos, sino que buscar soluciones, ya llevamos casi cuatro años en lo mismo.

Agrega que en lo personal trató de comunicarse con el Sr. de Vialidad, no pasó nada y cuánto tiempo paso para que nos respondiera el oficio como Municipalidad y que hizo, nos envió la misma respuesta de vuelta, quedamos igual, estamos igual con Vialidad.

Sr. Villanueva, propone que se trate el tema en la reunión de Comisión.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda derivar a la Comisión de Obras Municipales la materia relativa a recabar información.

y proponer el texto del oficio que se enviará al Director Regional de Vialidad para solicitar la pronta reparación y mantención de caminos.

Se acuerda también que esta materia sea incorporada en la reunión de comisión que está citada para el próximo lunes 03 de octubre de 2016.

Acuerdo N° 824/2016

- f) Sr. Valenzuela, consulta con respecto a la situación de la demanda de FIGUZ de la compensación económica, todo ese asunto que se había conversado con el Comité de APR de Canteras, para ver que este avenimiento se viera ahora ya.

Quiere saber en qué estado está, si se va a concretar o no, porque hay recursos de por medio y cree que esos recursos de por medio son solamente aprovechables a lo que afine el Juzgado, el Juez, para éste avenimiento, tiene entendido que así es, y no se ha tenido ninguna respuesta, en Canteras se sigue haciendo lo mismo, él no cree que se esté trabajando para callado el tema para que la gente no sepa. Necesitamos una explicación con respecto a eso, porque se había hablado de seis meses y ha pasado más tiempo.

Solicita la palabra el Secretario Municipal para pronunciarse sobre el tema, mencionando que hay tres elementos que quiere destacar:

1.- En el avenimiento quedó como funcionario municipal para fiscalizar el cumplimiento de la obligación contraída por la empresa Constructora Figuz S.A, el Director de Control. No se sabe el papel que él cumplió y en estos momentos se encuentra haciendo uso de sus vacaciones.

2.- Con respecto a los cumplimientos de los acuerdos, uno era de que la Municipalidad tenía que dejar sin efecto ciertas medidas que había tomado y eso se cumplió, se concretó.

3.- La Municipalidad tenía que cancelarles a ellos un saldo que estaba pendiente, situación que Obras ha estado haciendo una serie de revisiones con todos los ingresos y gastos, se está trabajando, pero está bien difícil poderlo concretar, porque son recursos que vienen de un presupuesto anterior, por lo que hay una serie de trámites que hay que hacer, levantar fichas, volver activar el proyecto, en fin hay una serie de cosas administrativas que están entrampadas. Se han hecho cosas, pero en concreto lo de la mantención de las Plantas es lo que ha estado pendiente porque ahí hubo una controversia entre FIGUZ y el APR que no los dejó entrar.

Sr. Villanueva, menciona que el problema que existía dejó de ser problema.

Secretario Municipal, señala que parece que ahí se va tener que llegar de nuevo acuerdo a través del Asesor Jurídico, porque le parece que eso tenía un plazo, hay que volver a establecer nuevos plazos, nuevas condiciones, es lo que le explicaba don Danilo.

Sr. Valenzuela, hacia esa pregunta porque generalmente estas plantas, hay cosas muy extrañas, la primera, la número dos, de nuevo está dando unos olores, pero atroz. Entonces nuevamente se piensa que dentro de los cuatro meses la empresa pudo haber subsanado parte de esta situación en la que estamos expuestos, viene el verano y va hacer peor. Es por eso que realiza la consulta.

Plantea que se habla harto de Bernardo O'Higgins, de la Casa Museo, de todo eso, pero en este minuto, como que no se están preocupando de ello. Porque el recinto El Castaño, fuera de las horas de trabajo del cuidador está siendo como el sitio de encuentro de los perversos, de los ebrios, mariguaneros de todo eso. Entonces no será posible que nosotros ya nos vayamos adelantando con lo que se nos viene encima e ir desterrando esas prácticas de ahí.

Por lo menos que, Carabineros se haga parte algunas veces en la semana, tardes, con algún recorrido preventivo, para que las personas sepan de que por último van a llegar ellos y los erradiquen.

El tema va por pedirle a Carabineros la intervención en algún rato de la tarde, noche, en el recinto, presencia policial, porque nos debemos preocupar de esa situación para lo que se nos viene a futuro y no sea una conducta que después haya que hacerla tan rápida y no la podamos conseguir.

También se refiere a lo que le consultaba al Alcalde subrogante, con respecto al Proyecto de Iluminación último que se está ejecutando a través de COPELAN y le parece que tenía una fecha de terminó por estos meses. Entonces la verdad le gustaría ver efectivamente ¿cuándo?, porque de hecho se hizo un avance piloto y hasta ahí no más se quedó con el proyecto, están todos los postes puestos, pero no hay nada más.

La idea es que sepamos definitivamente cuando se termina y efectivamente esa fecha sea la que se va a terminar.

Otro punto, es con respecto a los estacionamientos del Estadio de Canteras, que se empezó una obra hace bastante rato atrás y por situaciones de la máquina que debía trabajar en otro lado en otros sectores y aquí estamos en la misma situación del relleno de la calle Antuco. Ver la

posibilidad de hacer un término de ese trabajo que se empezó, porque en verdad aparentaba algo que iba a cambiar un poco el asunto, pero quedó ahí no más. Que la maquina vaya y haga el trabajo respectivo.

Por último se refiere a las actividades de Fiestas Patrias, cree que éste año aparentemente todas las personas que sacaron ramadas, sacaron cuentas alegres, eso crea un precedente de nuevo y ese precedente es una cosa en la cual nosotros también tenemos que alabarla, porque en el fondo sacar una ramada en éste tiempo es un riesgo absoluto, la gente fue a todo lo que le podía dar en contra, pero gracias a Dios les salió todo bien.

Nosotros anduvimos en las inauguraciones. Entonces sería bueno crear una situación donde interesar más a la persona y ayudarla así tangiblemente como para que ellos se puedan instalar.

Sr. Villanueva, señala que les llegó ayuda, él habló con ramaderos y se le entregaron muchas facilidades materiales.

Sr. Valenzuela, menciona que eso debería quedar establecido, porque quizás son por ciertas temporadas, se le puede dar esa ayuda. Porque en verdad es un trabajo de ellos, pero son Aniversarios Patrios y son las tradiciones las que se están celebrando de todos nosotros y ellos se atreven, por último dejarlo establecido para futuro la ayuda.

Sra. Pamela Vial, hace mención que en la sesión anterior se vio el tema de salud, referente al Reglamento de Bienestar, entiende que eso es importante para los funcionarios y se tiene que poner pronto en tabla.

Sr. Secretario Municipal, señala que el Director de Salud lo envió para conocimiento del Concejo, si se necesita una exposición de parte de él, eso lo definen ustedes y se pone en tabla. Hace mención que como se tiene la presencia del Director en la próxima Sesión por el tema de las Farmacias y se puede poner en tabla el tema Reglamento de Bienestar.

- g) Sr. Villanueva, consulta por la entrega de terreno de Villa Mercedes, supuestamente se iba hacer la semana pasada y se les iba a invitar, se iba hacer un acto simbólico y por simbólico también quedó desechado.

Consulta por las medidas que se iba a tomar en la casa vecina al Jardín Infantil El Progreso, cuestión que fue puesta en conocimiento al Departamento de Salud, también a la DIDECO y se le dio como respuesta que se iba a intervenir la casa del lado. Entonces quisiera saber si se ha hecho o no.

Se refiere a una presentación que se hizo en el mes de agosto, una solicitud sobre una actividad "Encuentro Clubes de Motos en Villa Mercedes", la que fue dirigida al Alcalde, se estaba solicitando Internado, pero también vienen algunas otras solicitudes anexas.

En la sesión anterior él le pidió al Alcalde que se pronunciará sobre estas solicitudes, la autorización para ocupar el espacio está, pero le ha manifestado que se pronuncie sobre las otras solicitudes, a eso solicita una respuesta.

Tenía considerado poder realizar las Sesiones en Canteras y Villa Mercedes, ya ésta resuelto.

Manifiesta la preocupación y cree que de parte de ustedes también de manera que les propone que tomen un acuerdo en el sentido de manifestar la preocupación que tenemos todos sobre la situaciones de violencia que se ha vivido últimamente en Villa Mercedes.

Se tienen al menos dos chiquillos lesionados, otros que están en carácter de imputados que son de acá de Quilleco, tenemos un acto de violencia, un robo ayer en Villa Mercedes, propone que se tome un acuerdo, que se manifiesten en ese sentido que están preocupados. Además manifestar está preocupación a la Comunidad, a Carabineros y no solamente aquí sino a la Tenencia, es algo grave y no estamos acostumbrados a vivir en pueblo tan sujeto a la violencia, además de actos violentos, es una extrañeza para nosotros estar expuesto a situaciones como estas, cree que no podemos quedar indiferentes frente a este hecho.

Sr. Campos, Alcalde(s), con respecto a las consultas sobre la entrega de terreno de Villa Mercedes va a preguntar para la próxima semana traerle la información, lo mismo sobre las medidas de la casa que esta aladaña al Jardín El Progreso, se va a conversar con el Director de Salud para que nos entregue la información, entregar por escrito la situación y consultar igual sobre las distintas solicitudes que se han pedido sobre las actividades.

Sr. Villanueva, señala que probablemente si la entrega de terreno en la Plaza de Villa Mercedes no se realizó la semana pasada, quizás sea esta semana. Entonces si es que va a suceder eso antes del próximo Concejo, él les pide que sean convocados.

Que les avisen a los Concejales, se les avise a los vecinos de que van a comenzar las obras en Villa Mercedes por esta situación del acto.



Sra. Pamela Vial, que se nos avise cuando empiecen a trabajar.

Sr. Villanueva, menciona que se iba hacer un acto y si no se encuentra el Alcalde que sea invitado también, y que sean invitados todos, cuál es el problema, el punto es que se haga eso, es lo que todos queremos. Pero si es que no se ha hecho no ve cuál sería el impedimento que se pudiera hacer.

Sr. Espinoza, señala que se tendría que saber la fecha si es una licitación pública, como no va a estar la fecha del acto de entrega de terreno.  
Se comenta la situación y aclara el Sr. Villanueva que no está publicado en el Portal.

Sra. Pamela Vial, propone que se le consulte a don Claudio Araneda.

Sr. Villanueva, comenta que se podría salir de la duda en seguida y que se le consulte a don Patricio Muñoz que en este minuto se encuentra presente en la sala.  
Le señala a don Patricio que está conversando sobre la entrega de terreno de la Plaza de Villa Mercedes, que entendían que se iba a realizar la semana pasada.

Sr. Muñoz, responde que se está esperando a la empresa que aún no trae la Boleta de Garantía, por lo tanto para firmar el contrato la empresa debe entregar la boleta de garantía. Se evaluó, se adjudicó por el portal, son veinte días hábiles para presentar la Boleta, debe ser como a principios de octubre.

Sr. Villanueva, señala que no hay nada concreto aún, se puede tener respuesta la próxima semana, no antes.

Sr. Muñoz, menciona que el 11 octubre puede ser se firma el contrato, se sale a terreno o bien corre las Boletas de Garantías de Fiel Cumplimiento del Oferente.

Sr. Villanueva, comenta que le dejaría el encargo al Alcalde subrogante, que en cuanto se sepa de la entrega de terreno se les pueda informar, para estar al tanto y no sea el acto administrativo solamente, sino que podamos tener conocimiento de la fecha en concreto de cuándo se va a realizar.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de octubre de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL